

# POZOS

La reducida población de Pozos se localiza en el extremo oriental de la comarca de La Cabrera, a 43 km al oeste de La Bañeza, encaramada en unas empinadas laderas cubiertas de monte bajo, donde aún son visibles los canales que se abrieron en época romana para la extracción de oro.

Aunque es probable que la fundación del lugar sea anterior, no aparece en la documentación hasta el siglo XII. Será en una carta fechada el 17 de mayo de 1115, donde se registra una donación de tierras que poseía en la localidad el hacendado matrimonio formado por Miguel Ferriz y María Donélliz y que entregan al obispo astorgano Pelayo y al cabildo catedralicio. Igualmente el monasterio de San Pedro de Montes tenía en la aldea algún tipo de propiedades pues, según el *Tumbo Viejo*, de aquí obtenía rentas para el *yantar* del abad, a la vez que de la propiedad de alguna otra heredad sacaba recursos de pan o vino, aunque sin especificar la cuantía.

## *Iglesia de San Cosme y San Damián*

LA IGLESIA SE ENCUENTRA en el extremo occidental del casco urbano, que conserva todavía buenos ejemplares de la peculiar arquitectura de la comarca, desgraciadamente cada vez más degradados.

El actual edificio está construido a base de mampostería arenisca, con esquinales y vanos de sillería. Se organiza en planta de tres naves separadas por amplios arcos con alta cabecera cuadrada a la que se han adosado una capilla en el

lado del evangelio y la sacristía en el de la epístola. A los pies de la nave central se levanta la espadaña, rematada en cornisa recta y dotada de dos huecos para las campanas.

En el muro sur se abre la portada, único elemento medieval, ya que el edificio fue completamente rehecho, según creemos, en el siglo XVIII. Así lo atestiguan un par de fechas en el inmueble: 1777 en el artesonado de la capilla mayor y 1793 en la espadaña. En todo caso no pensamos que la



*Vista general de Pozos*



*Aspecto que ofrece la localidad desde el oeste*

obra llegue más allá del último tercio del XVII, en que se fecha la mayor parte del ornato mueble: 1669 para la talla de San Miguel del retablo mayor, 1680 para el retablo del Ecce Homo, 1687 –con algunas dudas– para el dorado de uno de los retablos laterales, 1691 para el retablo mayor, 1692 para el retablo de San Pedro y 1892 para el del Crucificado.

Las diversas reformas han hecho desaparecer toda evidencia de edificios anteriores, a excepción de la portada, único vestigio románico, cobijada bajo estrecho pórtico. Está trazada en sillería arenisca, con arco de medio punto doblado y guardapolvos exterior. El dovelaje interior presenta cuarto de bocel en su arista y el exterior bocel com-

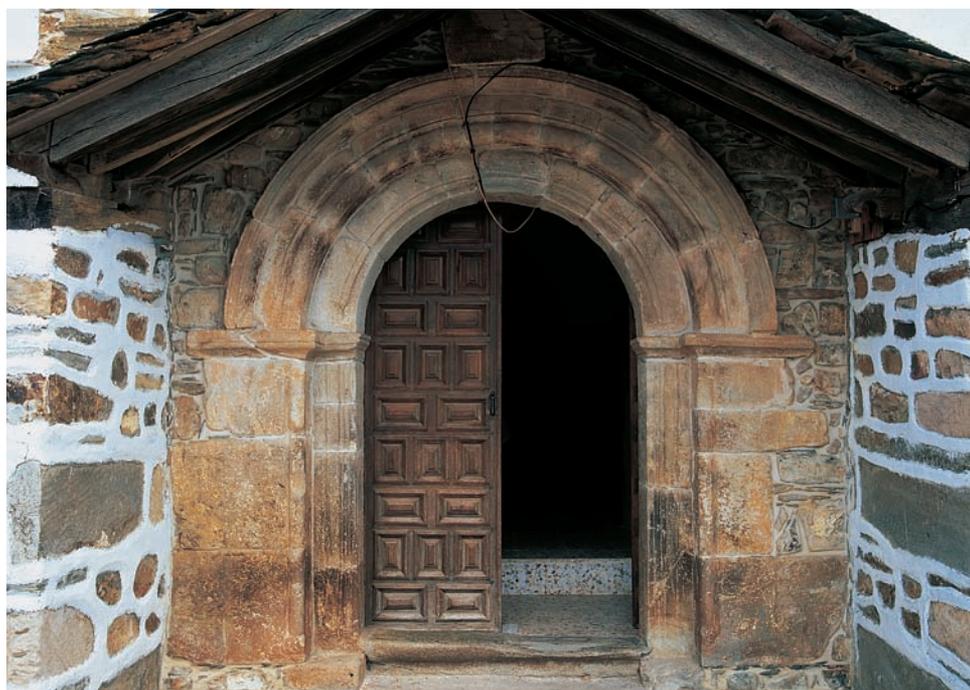
pleto, seguido de doble chaflán, mientras que la chambrana se decora con doble acanaladura en el frente. Descansa todo sobre imposta corrida que creemos recompuesta pues presenta tres distintos perfiles: dos tipos de gola bajo listel –que seguramente sean posteriores a la concepción original de la portada–, y la que creemos original: listel de perfil cóncavo entre canalillos, rematado inferiormente por nacela. Descansa todo sobre pilastras, las interiores acanaladas y las exteriores con bocel y doble chaflán y tosca decoración en la base de motivos vegetales y flor de lis.

La portada está reconstruida, seguramente cuando se reedifica la iglesia. Entonces debieron incorporarse parte de las impostas, a la vez que se amplía la luz del arco mediante el recurso de recortar el intradós de las dovelas interiores, que en origen debían portar bocel completo.

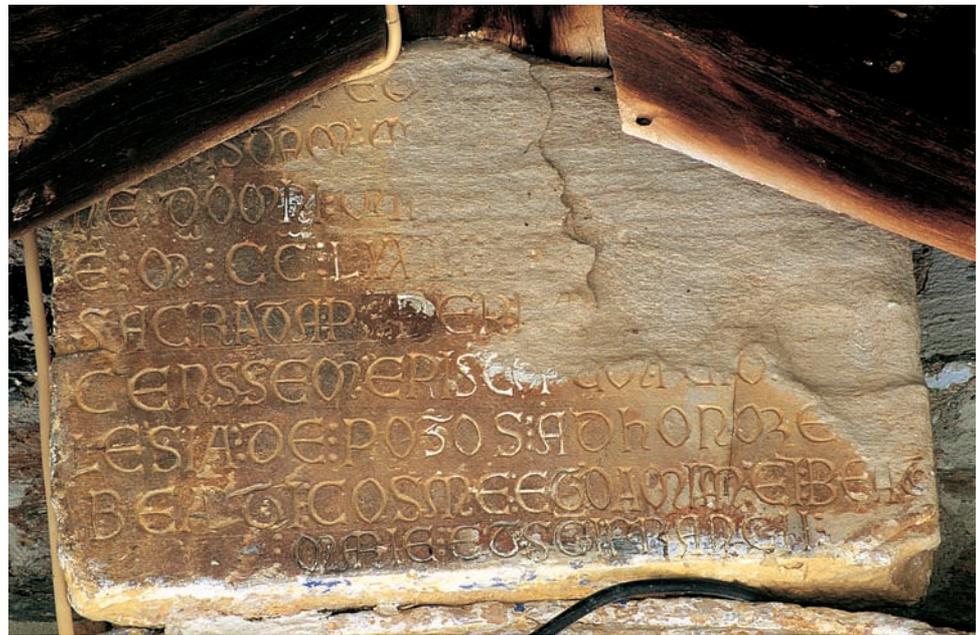
Sobre la clave de la portada aparece una inscripción, que sin duda se halla fuera de su disposición originaria. Está muy deteriorada, aunque por fortuna fue copiada en 1761 por el padre Martín Blanco Rodríguez, cuyo texto se guardó en el Archivo Parroquial de donde lo rescató M.<sup>a</sup> Concepción Cosmen para su publicación.

Se trata de una lápida de piedra arenisca donde se ha dispuesto la leyenda en nueve renglones de elegante letra carolina, con algún rasgo arcaico en ciertas A. Se aprecian en algunos sectores las leves incisiones del reglado, mientras que las palabras están separadas por triple puntuación. Tanto nexos como abreviaturas son recursos apenas utilizados.

Del primitivo campo de inscripción se ha perdido aproximadamente un tercera parte, en especial el lado superior derecho. Gracias a la transcripción del padre Blanco se



*Portada*



Inscripción

conoce el texto original, aunque sobre su labor –reproducida por Cosmen– debemos hacer ligeras apreciaciones. En primer lugar nos da la impresión que el segundo renglón se inicia al menos con una posible letra que precede a *ISTAM* y que está seguida de la habitual puntuación, en el tercero es en realidad un nexa *IN* el que permite reconstruir completa la palabra *DOMINI*, en la cuarta línea aparecen cuatro tildes como signo de abreviatura de *ERA* y de cada uno de los ordinales de la fecha; en cuanto al día del mes, en ese mismo renglón, habría que preguntarse si la *A* con tilde de abreviatura que dibujó aquel autor no sería en

realidad una *K*, primera palabra de kalendas; en la quinta línea, aunque la transcripción de M. Blanco parece la lectura más lógica (*sacrata per nunum*), vemos alguna letra más, con espacio en blanco, con un sentido que no acertamos a interpretar pero que pudiera tratarse incluso de una rectificación: *CON/SACRATA P[ ]PER ...*; por último, en la línea final, aparece una *F* no recogida en la transcripción del XVIII y que completa el nombre de San Francisco.

Así, la lectura, basándonos en la antigua copia y con las precisiones señaladas, quedaría:



Detalle del muro

[PELAGIUS :] PET[RI : FECIT : ECCLESIAM]  
 ... : ISTAM : AN[NO : AB : INCARNATIO]  
 NE : DOMINI : MILE[SIMO : CC : XXX : V<sup>o</sup> :  
 E(ra) : M(ilesima) : CC(a) : LXXIII(a) : X : [A(kalendas) :  
 MADII : CON]  
 SACRATA : P[E] PER : NUN[UM : ASTORI]  
 CENSSEM : EPISCOPUM : FUIT : [ECC]  
 LESIA : DE : POZOS : AD HONORE[M]  
 BEATI : COSME : ET : DAMIANI : ET : BEATE  
 MARIE : ET : S(an)C(t)I : FRANCII :

La interpretación es la siguiente:

“Pelayo Pérez hizo esta iglesia. El año de la Encarnación del Señor 1235, era 1273, el día diez de las kalendas de mayo fue consagrada esta iglesia de Pozos ... por Nuño, obispo de Astorga, en honor de los Bienaventurados Cosme y Damián y de la Bienaventurada María y San Francisco”.

Aparece pues la tradicional fecha de la era hispánica junto a la menos habitual de la Encarnación del Señor, equivalente al año actual aunque iniciándose el 25 de

marzo. Llama la atención igualmente el hecho de la consagración a San Francisco, fallecido en 1226 y cuya fama de santidad –que ya tuvo en vida– debió extenderse rápidamente hasta estos confines, quizá a raíz del establecimiento de su orden en Villafranca del Bierzo, cuya fundación popularmente se atribuye al propio santo. Figura igualmente el nombre del promotor de la obra, Pelayo Pérez, cuyo nombre denota casi con seguridad su origen leonés o al menos de la noroeste peninsular y que tal vez pueda identificarse con el personaje del mismo nombre que junto con su mujer mandó construir también el templo de Santa María de Rivella, en una época incierta que se fecha entre 1205 y 1226. El otro protagonista del acto es el obispo Nuño, quien estuvo al frente de la diócesis asturicense entre 1226 y 1241.

Por último el día de la consagración fue el 22 de abril de 1235 –aquel año el segundo domingo de Pascua–, probablemente con la iglesia ya finalizada por completo, aunque recientemente pues figura el personaje que la financió. La cuestión que se plantea a partir de aquí es el posible vínculo de la inscripción con la iglesia románica, de la que sólo subsiste la portada. En principio nos hallamos en fechas en las que se están ejecutando algunos de los principales edificios góticos en estos reinos, pero es difícil pensar que la portada, cuya filiación románica es incuestionable, pertenece a otro edificio anterior al que relata la lápida. Habida cuenta de la inercia que sufren muchas de estas iglesias rurales, en las que estilos ya decadentes o superados siguen reproduciéndose en nuevas obras, creemos que la portada románica de Pozos puede fecharse según la inscripción o, en todo caso, muy poco tiempo antes.

Texto y fotos: JNG

### Bibliografía

CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, doc. 572; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, doc. 987; COSMEN ALONSO, M.<sup>a</sup> C., 1989, pp. 419 y 420; QUINTANA PRIETO, A., 1971b, pp. 510, 513; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 86, 101.